

CERTIFICACIÓN REVISOR FISCAL

En mi calidad de revisor fiscal de la **FUNDACIÓN TALLER ANIK** con **NIT 800.202.797-0** certifico que la entidad no pertenece al sector cooperativo, por lo tanto, no está obligada a certificar los nombres, identificación, concepto y valor de la remuneración de las personas que ocupan los cargos directivos y gerenciales, por superar los ingresos brutos en el año 2023 a 3.500 UVT.

La anterior certificación se expide en Cali, a los treinta (30) días del mes de mayo de 2024 para efectos de la solicitud de actualización en el Régimen Tributario Especial conforme a lo requerido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

Atentamente,



LUZ STELLA ESTRADA RAMIREZ
C.C. 29.287.525
T.P 145309-T
CR 3 22 85